

**ASUNTO.- ALEGACIONES PRESENTADAS POR DON ROBERTO MARTÍN RODRÍGUEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FeSP-UGT A LA APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

El día 22 de enero de 2020 (NRE 2020/000088) el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos recibe escrito del Servicio de Gestión Presupuestaria, en el que se solicita se emita informe acerca de las alegaciones presentadas el día 22 de enero de 2020 (NRE 2020/007449) en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por D. Roberto Martín Pérez en nombre y representación de FSP-UGT.

Por este servicio se informa lo siguiente:

**A).-** Respecto a la primera de las alegaciones, hay que indicar que, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante, TRLEBEP), en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, regulador de las Bases del Régimen Local (en adelante LBRL), y en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de la Reforma de la Función Pública, le corresponde a las Corporaciones Locales en el ejercicio de su potestad de autoorganización, formar la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, a través de la relación de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares, que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias.

Por su parte, el artículo 15 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dispone que: "1. Las Entidades Locales podrán crear otros puestos de trabajo que tengan atribuidas **funciones de colaboración** inmediata y auxilio a las de Secretaría, Intervención y Tesorería. Estos puestos de trabajo estarán reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y ejercerán sus funciones bajo la dependencia funcional y jerárquica del titular de la Secretaría, Intervención o Tesorería, respectivamente.

**(...) La clasificación de estos puestos corresponderá a la Comunidad Autónoma**, de acuerdo con los siguientes criterios: (...)

- **b)** En las Entidades Locales cuyos puestos de Secretaría e Intervención estén clasificados en clase 1ª, los puestos de colaboración a las funciones de Secretaría podrán ser clasificados en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y ser adscritos, respectivamente, a las subescalas de Secretaría, categoría superior,

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		



Secretaría, categoría de entrada y a la subescala de Secretaría-Intervención.  
(...)

De conformidad con lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2019, acordó:

**“Primero.-** Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, concretamente la categoría y forma de provisión del puesto F-1263 de Oficial/a Mayor, reservando dicho puesto y plaza a la Subescala de Secretaría, Categoría de Entrada, en lugar de la Subescala Secretaría, Categoría Superior que figuran actualmente, y por el sistema de provisión de libre designación, en lugar del concurso que figura actualmente.

**Segundo.-** Comunicar el acuerdo que se adopte a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, **a efectos de clasificación del puesto.**”

Por lo tanto, esta Administración ha procedido únicamente a la modificación de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, concretamente la categoría y forma de provisión del puesto F-1263 de Oficial/a Mayor dando traslado a la Comunidad Autónoma, a los efectos de su clasificación, siendo la Administración competente para realizar la misma.

Por lo expuesto, **se desestima** la alegación presentada.

**B).-** Respecto a la segunda alegación relativa a la modificación, creación y supresión de determinadas plazas se informa lo siguiente:

**1º.-** Los cambios de denominación de determinadas plazas, en concreto la de “Vicetesorero” que pasa a denominarse “Jefe/a de Recaudación” y la de “Analista Superior de Sistemas” que pasa a denominarse “Ingeniero/a en Informática”, y que en modo alguno suponen modificación por no afectar de forma concreta, material y efectiva a las condiciones de trabajo, son una mera manifestación de la potestad de autoorganización de la Administración que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del TRLEBEP supone una materia excluida de la obligatoriedad de la negociación colectiva. Por lo expuesto, **se desestima** la alegación presentada.

**2º.-** Por lo que respecta a la creación y supresión de plazas, se constata que efectivamente las mismas deben ser objeto de negociación de la oportuna propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, por lo que **debe estimarse** la alegación presentada por la formación sindical FESP-UGT.

**C).-** Respecto a la tercera alegación relativa a que, de conformidad con el informe de la Intervención General, se constata que existen puestos que, o bien no se han dotado presupuestariamente o bien se han dotado de forma insuficiente, hay que indicar lo siguiente: Los puestos de funcionarios ocupados por personal laboral indefinido se dotan parcialmente (1 mes) ya que se han presupuestado totalmente en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal laboral indefinido. Respecto a los

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		



dos puestos de Subinspector Tributario (A2) por programas, su nombramiento finaliza el 8 de mayo de 2020 habiéndose presupuestado hasta esa fecha.

Asimismo, el puesto F1362 se encuentra ocupado por personal laboral indefinido y su puesto (indef048) presupuestado totalmente en la RPT de dicho personal.

Para el caso del personal laboral, el titular del puesto L4 se encuentra en situación de incapacidad permanente con reserva de puesto hasta el 11 de marzo de 2020 y a extinguir cuando quede vacante. De igual manera respecto a los laborales indefinidos, el titular del puesto de Administrativo identificado como INDEF016, se encuentra igualmente en situación de incapacidad permanente y con reserva de puesto hasta el 13 de agosto de 2020.

Por lo expuesto, **se desestima** la alegación presentada.

**D).-** En relación a la alegación presentada relativa al personal laboral, se señala lo siguiente:

1.- Respecto a que determinados puestos correspondientes al personal del Servicio de Deportes aparecen sin codificación, hay que señalar que, el citado personal se incorpora el 1 de enero de 2018 como consecuencia de la extinción del organismo Autónomo de deportes, estando pendiente una modificación de la RPT adaptando la codificación a la propia del Ayuntamiento.

2.- Respecto al personal laboral temporal, manifiesta el recurrente que se presupuestaron 2 plazas que en el mes de octubre se dieron de baja por acuerdo extrajudicial. El Decreto por el que se fija la indemnización de los puestos indicados en el informe de Intervención es de fecha 24 de octubre de 2019 y posterior por tanto a la elaboración del presupuesto del capítulo I.


Por lo expuesto, **se desestima** la alegación presentada.

**E).-** Por último, respecto a la alegación de las distintas subidas salariales previstas en la Leyes de Presupuestos, las mismas han sido subsumidas en las distintas modificaciones relaciones de puestos de trabajo que se han llevado a cabo desde al año 2018.

Por lo expuesto, **se desestima** la alegación presentada.

En virtud de lo expuesto, ante las alegaciones presentadas se propone por el Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos al Servicio de Gestión Presupuestaria que se eleve al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

**PRIMERO.-** Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por FESP-UGT el día 22 de enero de 2020 en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a la aprobación de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio económico 2020 conforme

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32	
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/15	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>			

a lo señalado en el apartado B).- punto 2º.-, por lo que **deben dejarse sin efectos** los acuerdos relativos a:

Plantilla de Personal Funcionario

- ❖ **CREACIÓN** de la siguiente plaza, por reconversión de una plaza de “Técnico/a Medio de Gestión de Personal (A extinguir por funcionarización)” incluida en la plantilla de personal laboral:

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

Subescala	Clase	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Nº
Técnica	Técnicos/as Medios/as	Graduado/a Social	A/A2	1

- ❖ **CREACIÓN** de la siguiente plaza, por reconversión de una plaza de “Subinspector/a Tributario (C2)”:

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

Subescala	Clase	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Nº
Técnica	Técnicos/as Medios/as	Subinspector/a Tributario (A2)	A/A2	1

- ❖ **SUPRESIÓN** de la siguiente plaza, por reconversión en una plaza de “Subinspector/a Tributario (A2)”:

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

Subescala	Clase	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Nº
Técnica	Técnicos/as Auxiliares	Subinspector/a Tributario (C2)	C/C2	1

Plantilla de Personal Laboral

- ❖ **SUPRESIÓN** de la siguiente plaza, por reconversión en una plaza de “Graduado/a Social” de la plantilla de personal funcionario:

Grupo	Categoría	Nº
Grupo II	Técnico/a Medio de Gestión de Personal (A extinguir por funcionarización)	1

**SEGUNDO:** Aprobar de forma definitiva el EXPEDIENTE RELATIVO A LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Código Seguro De Verificación	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		



CORRESPONDIENTE A 2020, en los siguientes términos y proceder a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, con de conformidad con los artículos 126 y 127 del Texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril:

### ANEXO

#### **PLANTILLA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2020 PERSONAL FUNCIONARIO HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL (GRUPO A-SUBGRUPO A1)**

Subescala	Categoría	Denominación	Nº
Secretaría	Superior	Secretario/a General	1
Intervención/ Tesorería	Superior	Interventor/a General	1
Intervención/ Tesorería	Entrada Superior	Tesorero/a	1
Secretaría	Entrada	Oficial/a Mayor	1
Secretaría	Entrada	Vicesecretario/a	1
Intervención/Tesorería	Entrada	Jefe/a de Recaudación	1
Secretaría- Intervención	-----	Viceinterventor/a	1

#### **ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Subescala	Denominación	Grupo/ Subgrupo	Nº
Técnica	Técnico/a de Administración General	A/A1	99
Técnica	Técnico/a de Administración General (Opción Económica)	A/A1	1
Técnica	Técnico/a de Gestión	A/A2	5
Administrativa	Administrativo/a	C/C1	66
Auxiliar	Auxiliar Administrativo/a	C/C2	208
Subalterna	Conserje	E	1
Subalterna	Subalterno/a	E	18

#### **ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

##### **GRUPO A/SUBGRUPO A1**

Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/	Arquitecto/a	Arquitecto/a	3

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	Firmado	24/01/2020 14:35:32
Firmado Por	Firmado	24/01/2020 14:35:06
Observaciones	Página	5/15
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>	





Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
	as Superiores			
Técnica	Técnicos/as Superiores	Director/a de Biblioteca	Licenciado/a	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Economista	Licenciado/a en Economía	6
Técnica	Técnicos/as Superiores	Guía Artístico-Cultural	Licenciado/a	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a	Ingeniero/a	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a Agrónomo/a	Ingeniero/a Agrónomo	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a Agrónomo/a o de Montes	Ingeniero/a Agrónomo o Ingeniero/a de Montes	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	2
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a en Informática	Ingeniero/a en Informática	3
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a en Telecomunicación	Ingeniero/a en Telecomunicación	2
Técnica	Técnicos/as Superiores	Ingeniero/a Industrial	Ingeniero/a Industrial	3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		





Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Superiores	Letrado/a Consistorial	Licenciado en Derecho	2
Técnica	Técnicos/as Superiores	Médico/a	Licenciado/a en Medicina	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Médico/a del Trabajo	Licenciado/a en Medicina / Especialidad Medicina del Trabajo	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Psicólogo/a	Licenciado/a en Psicología	5
Técnica	Técnicos/as Superiores	Sociólogo/a	Licenciado/a en Sociología	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico; Diplomado; Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales.	3
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Archivo	Licenciado/a	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Información Geográfica	Licenciado/a en Geografía	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Planificación	Licenciado/a en Economía, Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado/a en Psicología	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Protección Civil	Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a	4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		





Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
	s			
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior de Promoción y Desarrollo Turístico	Licenciado/a	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Actividad Física y Deportes	Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deportes	2
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Comunicación	Licenciado/a en Periodismo	3
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Cooperación Internacional	Licenciado/a	1
Técnica	Técnicos/as Superiores	Técnico/a Superior en Informática	Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a	1

### **GRUPO A/SUBGRUPO A2**

Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Medios	Analista de Sistemas de Información	Ingeniero/a Técnico/a en Informática de Gestión, Ingeniero/a Técnico en Informática de Sistemas o Diplomado/a en Informática	1
Técnica	Técnicos/as Medios	Analista Programador/a	Ingeniero/a Técnico/a en Informática de Gestión, Ingeniero/a Técnico en Informática de Sistemas o Diplomado/a en Informática	2
Técnica	Técnicos/as Medios	Arquitecto/a Técnico/a	Arquitecto/a Técnico/a	20

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTghSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTghSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTghSjFZw==</a>		







Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Medios	Ayudante Biblioteca	Diplomado/a	6
Técnica	Técnicos/as Medios	Educador/a	Diplomado/a en Educación Social, Diplomado/a en Trabajo Social o Diplomado/a en Pedagogía	13
Técnica	Técnicos/as Medios	Enfermero/a de Empresa	Diplomado/a en Enfermería y Especialidad de Enfermería del Trabajo, Diploma de ATS/DUE de Empresa o de Enfermería del Trabajo	2
Técnica	Técnicos/as Medios	Graduado/a Social	Diplomado/a en Relaciones Laborales	3
Técnica	Técnicos/as Medios	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	2
Técnica	Técnicos/as Medios	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas	1
Técnica	Técnicos/as Medios	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	4
Técnica	Técnicos/as Medios	Subinspector/a Tributario/a (A2)	Diplomado/a	2
Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Deportes	Diplomado en Magisterio. Educación Física	1
Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Gestión en Consumo	Diplomado/a	4
Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Gestión Rama Social	Diplomado/a en Educación Social o Diplomado/a en Trabajo Social	1
Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Grado Medio Empresarial	Diplomado/a en Ciencias Empresariales	3

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
<code>pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</code>	Firmado	24/01/2020 14:35:32
Firmado Por	Firmado	24/01/2020 14:35:06
Observaciones	Página	9/15
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>	





Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Medios	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	Diplomado/a y Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales	2
Técnica	Técnicos/as Medios	Trabajador/a Social/a	Diplomado/a en Trabajo Social	65

### GRUPO B

Subescala	Clase	Denominación	Titulación requerida	Nº
Técnica	Técnicos/as Especialistas	Animador/a Sociocultural	Técnico/a Superior en Animación Sociocultural	2 (*)
Técnica	Técnicos/as Especialistas	Delineante	Técnico/a Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	7 (*)
Técnica	Técnicos/as Especialistas	Técnico/a en Aplicaciones Informática	Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos o Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2 (*)
Técnica	Técnicos/as Especialistas	Técnico/a Programador/a	Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos o Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	1 (*)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTghSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTghSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTghSjFZw==</a>		





**GRUPO C/SUBGRUPO C1**

Subescala	Clase	Denominación	Nº
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Agente Forestal	13 (*)
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Animador/a Sociocultural	2
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Delineante	7
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Operador/a Ordenador	2
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar	1 (*)
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar de Demarcación Territorial	1
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar de Servicios Públicos	7
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Técnico/a Auxiliar Sanitario	5
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Técnico/a en Aplicaciones Informática	2
Técnica	Técnicos/ as Auxiliares C1	Técnico/a Programador/a	2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32	
<b>Observaciones</b>	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		<b>Página</b>	



**GRUPO C/SUBGRUPO C2**

Subescala	Clase	Denominación	Nº
Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Agente Recaudador/a	5
Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Auxiliar de Información	1
Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Auxiliar Técnico/a de Informática	8
Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Auxiliar Técnico/a de Protección Civil	1
Técnica	Técnicos/as Auxiliares C2	Subinspector Tributario (C2) (A extinguir)	2

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**  
**SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES**  
**CLASE POLICÍA LOCAL**

Denominación	Grupo/Subgrupo	Nº
Comisario/a Principal	A/A1	1
Comisario/a	A/A1	1
Subcomisario/a	A/A1	3
Inspector/a	A/A2	7
Subinspector/a	A/A2	20
Oficial	C/C1	38
Policía	C/C1	425
Mozo/a de Grúa (A extinguir)	E	1

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**  
**SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES**  
**CLASE COMETIDOS ESPECIALES Y PERSONAL DE OFICIO**

Denominación	Grupo/Subgrupo	Nº
Auxiliar de Biblioteca	C/ C2	9
Conductor/a	C/ C2	6
Guardamontes	C/ C2	13

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		





Jardinero/a (A extinguir por laboralización)	C/ C2	7
Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales (A extinguir por laboralización)	C/C2	10
Guardián/a de Grupo Escolar (A extinguir por laboralización)	E	2
Operario/a (A extinguir por laboralización)	E	1
Peón Jardinero (A extinguir por laboralización)	E	1
Sanitario	E	1

### **PERSONAL LABORAL**

<b>Grupo</b>	<b>Categoría</b>	<b>N<sup>a</sup></b>
Grupo I	Técnico/a de Administración General (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo I	Técnico Superior Economista (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo II	Arquitecto/a Técnico/a (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo II	Educador/a (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo II	Técnico/a Medio de Gestión (A extinguir por funcionarización)	3
Grupo II	Técnico/a Medio de Gestión de Imagen, Control de Calidad, Gestión Comercial y Publicitaria (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo III	Administrativo/a (A extinguir por funcionarización)	10
Grupo III	Técnico/a Auxiliar de Servicios Públicos (A extinguir por funcionarización)	1
Grupo III	Encargado/a de Obras	1
Grupo IV	Auxiliar Administrativo/a (A extinguir por funcionarización)	17
Grupo IV	Auxiliar de Biblioteca (A extinguir por funcionarización)	3
Grupo IV	Encargado/a	1
Grupo IV/Oficiales de 1 <sup>a</sup> .	Cerrajero/a (A extinguir)	1
Grupo IV/Oficiales de 1 <sup>a</sup> .	Conductor/a (A extinguir por funcionarización)	10
Grupo IV/Oficiales de 1 <sup>a</sup> .	Jardinero/a	3
Grupo IV/Oficiales de 1 <sup>a</sup> .	Mantenimiento (A extinguir)	4
Grupo IV/Oficiales de 1 <sup>a</sup> .	Mantenimiento	1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/15
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		





Grupo	Categoría	Nº
Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Operador/a de Reprografía	3
Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Podador/a	2
Grupo IV/Oficiales de 1ª.	Oficial/a de Vigilancia y Mantenimiento de Instalaciones Municipales	19
Grupo V	Conserje	15
Grupo V	Guardián/a Grupo Escolar (A extinguir)	5
Grupo V	Oficial/a de Segunda	1
Grupo V	Oficial/a de Segunda de Mantenimiento	9
Grupo V	Operario/a Cualificado Grúa (A extinguir)	2
Grupo V	Operario/a de Mantenimiento	8
Grupo V	Operario/a	4
Grupo V	Subalterno/a	4
Banda Municipal de Música Grupo I	Profesor/a Músico/a Director/a	1
Banda Municipal de Música Grupo II	Profesor/a Músico/a	41

### PERSONAL EVENTUAL

Denominación	Nº
Jefe/a del Gabinete de Alcaldía	1
Secretario/a Alcaldía	2
Jefe/a de Prensa	1
Adjunto Prensa	3
Jefe/a del Gabinete Grupo A	1
Secretario/a	4
Secretario /a Apoyo Distrito Anaga	1
Secretario /a Apoyo Distrito Centro	1
Secretario /a Apoyo Distrito Salud-La Salle	1
Secretario /a Apoyo Distrito Ofra-Costa Sur	1
Secretario /a Apoyo Distrito Suroeste	1
Secretario /a Grupos Políticos	5
Coordinador/a Distrito	5

**Tercero.-** Notificar el Acuerdo que se adopte a FESP-UGT.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación Recursos Humanos	Firmado	24/01/2020 14:35:32	
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/15	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>			

Se procede a devolver el expediente con el presente informe al Servicio de Gestión Presupuestaria a los efectos de que se continúe con la tramitación del mismo.

La Jefa de Sección

Laura Martín Tirado

El Jefe de Servicio de Organización y  
Planificación de Recursos Humanos,

José M. Álamo González

Vº Bº El Director General de RRHH

José Manuel Dorta Delgado

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Alamo Gonzalez - Jefe/a Servicio de Organización y Planificación	Firmado	24/01/2020 14:35:32
	Laura Martin Tirado	Firmado	24/01/2020 14:35:06
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pw+bb7e/bNGTliTGhSjFZw==</a>		

